Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.294 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Galina Stefanova Pachelieva contra la empresa Comunidad de Propietarios Residencial Jardines del Valle, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la Ilma. señora Magistrada, doña María Pilar Martínez Gamo.

En Toledo a 15 de diciembre de 2009.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia, así como de los autos, y del escrito presentado por la representación procesal de la parte actora, se tiene por ampliada la demanda contra Limpiezas Quijorna, citándole en forma al acto de la vista y dándole traslado de la demanda que dió origen al presente procedimiento.

Se señala para que tenga lugar la vista del presente procedimiento el día 8 de febrero de 2010, a las 11,00 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.Sa. Doy fe.

La Magistrada-Juez. El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Comunidad de Propietarios Residencial Jardines del Valle, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 15 de diciembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 13489